

Análisis de los estudios profesionales de música en Navarra a partir de la LOGSE. El punto de vista del profesorado

(Analysis of Professional Music Studies in Navarre from the LOGSE: the viewpoint of the teaching staff)

Goldaracena Asa, Arturo¹; Jimeno Gracia, M^a Manuela²

Univ. Pública de Navarra. Dpto. Psicología y Pedagogía.
Área Didáctica de la Expresión Musical. Campus de Arrosadía, s/n.
31006 Pamplona – Iruña

a.goldaracena@unavarra.es¹; mjimeno@unavarra.es²

BIBLID [1137-4470 (2008), 16; 239-264]

Recep.: 10.09.08
Acep.: 25.11.08

Este artículo surge del trabajo de investigación llevado a cabo desde la Universidad Pública de Navarra titulado "Instituciones musicales emblemáticas de Navarra: implicaciones educativas". Transcurridos 17 años de la entrada en vigor de la LOGSE, la cual introdujo profundas reformas en todos los ámbitos de la educación musical, analizamos el punto de vista del profesorado de los Conservatorios Profesional y Superior de Navarra sobre diferentes aspectos.

Palabras Clave: Conservatorio. LOGSE. Formación del profesorado.

Artikulu hau Nafarroako Unibertsitate Publikoan buruturiko ikerlan batetik abiatu da "Instituciones musicales emblemáticas de Navarra: implicaciones educativas". Musika hezkuntzaren alor guztietan erreforma sakonak ekarri zituen LOGSE delakoa indarrean sartu eta 17 urte iraganik, Nafarroako Lanbide Kontserbatorioko eta Goi Kontserbatorioko irakasleen ikuspegia analizatzen dugu hainbat alderdiri buruz.

Giltza-Hitzak: Kontserbatorioa. LOGSE. Irakasleen hezkuntza.

Cet article résulte du travail de recherche mené à bien depuis l'Université Publique de Navarre intitulé "Instituciones musicales emblemáticas de Navarra: implicaciones educativas". Dix-sept ans après la remise en vigueur de la LOGSE, qui a introduit de profondes réformes dans tous les domaines de l'éducation musicale, nous analysons le point de vue du professorat des Conservatoires Professionnel et Supérieur de Navarre sur différents aspects.

Mots Clé : Conservatoire. LOGSE. Formation du professorat.

INTRODUCCIÓN

En España, la década de los 90 contempló la implantación de la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo). Esta Ley introduce la primera reforma en profundidad de los estudios musicales desde el *Decreto 2618 de 1966 sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música*. Este decreto, que obligaba a un centro superior a impartir los niveles profesional y elemental (artículo 6º) generó una progresiva desnaturalización del sentido de Grado Superior,

... alejándolo de la tendencia del resto de Europa donde, a comienzos de la década de los setenta se había iniciado ya el proceso de equiparación de los estudios superiores de música con los de licenciatura universitaria (Conferencia Sectorial de Educación, 1998).

La organización de los estudios musicales reglados en España con la LOGSE quedan reguladas en tres etapas (art. 39.1):

- a) Grado elemental, que tendrá cuatro años de duración.
- b) Grado medio, que se estructurará en tres ciclos de dos cursos académicos de duración cada uno.
- c) Grado superior, que comprenderá un solo ciclo cuya duración se determinará en función de las características de estas enseñanzas.

Las titulaciones que se establecen en la LOGSE son: certificado de estudios tras cursar grado elemental, título profesional en la especialidad correspondiente al superar el tercer ciclo de grado medio y título superior una vez cursado satisfactoriamente el grado superior. (Art. 42). En este mismo artículo se especifica que el título superior será equivalente a todos los efectos al título de Licenciado Universitario.

No será hasta 2006, cuando la LOE (Ley Orgánica de Educación) introduzca nuevas reformas en la organización de las enseñanzas musicales. Se introducen modificaciones sustanciales en el currículo y se cambia la denominación de las etapas educativas (Art. 45):

- a) Enseñanzas elementales. La organización y estructura de las mismas se deja en manos de las Comunidades Autónomas.
- b) Enseñanzas profesionales, organizadas en un grado de seis cursos de duración.
- c) Enseñanzas superiores, organizadas en un ciclo de duración variable según sus respectivas características.

En Navarra, el desarrollo normativo que le permiten las competencias transferidas en educación, posibilita la creación de un marco propio de educación musical.

En el año 1992, se da un primer paso, y la totalidad de los Conservatorios Elementales Municipales (subvencionados por el Gobierno de Navarra) se reconvierten en Escuelas de Música de carácter no reglado. Posteriormente se regula el funcionamiento del Conservatorio Profesional Pablo Sarasate y finalmente, en 2002 se crea el Conservatorio Superior de Música de Navarra.

A lo largo de este proceso, la comunidad educativa dedicada a la formación musical se ve inmersa en un proceso de renovación, tanto pedagógica como organizativa, que indudablemente afecta a la enseñanza musical en todos sus ámbitos.

Este artículo surge del trabajo de investigación llevado a cabo desde la Universidad Pública de Navarra, titulado "Instituciones musicales emblemáticas de Navarra: implicaciones educativas" dirigido y coordinado por la Dra. Dña. M^a Manuela Jimeno Gracia, I+D, financiado por el Gobierno de Navarra para los años 2005-2007 y declarado de interés para la Comunidad Foral. Presentamos los primeros resultados de una parte del trabajo de campo sobre este proyecto.

Para la realización del trabajo partimos de la idea de que la LOGSE introduce profundos cambios, tanto filosóficos como de tipo experimental, en la praxis docente. Una parte importante de este proceso de reforma educativa está orientada hacia la innovación curricular y hacia la formación del profesorado, aspectos que inciden de manera crucial en la figura de los docentes.

1. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta investigación consiste en evaluar la situación actual de los estudios profesionales de música en Navarra, transcurridos casi 15 años de la entrada en vigor de la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo), la cual introdujo profundas reformas en todos los ámbitos de la educación musical.

Hemos estudiado el punto de vista del profesorado de los Conservatorios Profesional y Superior, teniendo en cuenta aspectos contextuales específicos (sociales, culturales, organizativos, etc.). El objetivo específico que se persigue en este artículo es analizar la valoración que realiza el profesorado sobre los siguientes aspectos:

- La aplicación de la LOGSE desde el punto de vista de la oferta educativa.
- La evolución de los docentes en cuanto a adaptación, capacitación y formación del profesorado.
- El desarrollo y la adaptación de la LOGSE que ha realizado el Gobierno de Navarra para las enseñanzas musicales.

2. NECESIDAD DEL ESTUDIO

La necesidad de este trabajo de investigación está justificada fundamentalmente por dos aspectos:

El primero de ellos es la revisión -que creemos necesaria- de la evolución de los estudios musicales en Navarra desde la entrada en vigor de la LOGSE, puesto que ha supuesto un cambio significativo tanto en los modelos educativos como en la propia filosofía de la enseñanza musical a todos los niveles (Elemental, Profesional y Superior). La última fase de esta "revolución" culminó con la creación de un Centro Superior con identidad propia hace ahora cuatro años. Transcurridos casi 17 años desde la puesta en marcha de la reforma, creemos que es el momento de realizar una evaluación de los aspectos más relevantes de todo este proceso.

En segundo lugar, estos cambios han afectado profundamente tanto al alumnado como al profesorado. Siendo el alumnado el destinatario final de toda propuesta educativa, el profesorado es el material humano que hará realidad su aplicación y del que va a depender en gran parte el éxito o fracaso de cualquier intento de reforma educativa. Consideramos fundamental contemplar las experiencias y opiniones del profesorado como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de exponer un punto de vista que necesariamente debe de ser tenido en cuenta a la hora de valorar los logros, los aciertos y también los errores de un marco legislativo y de un modelo organizativo como es el desarrollo curricular que el Gobierno de Navarra ha realizado respecto de los Estudios Musicales. Como dice Gimeno Sacristán (2001:23):

La educación la creamos a través de las prácticas educativas, y según la cultura, "interferimos" en ella seleccionándola y reproduciéndola como contenido de la enseñanza. En otro frente, las políticas educativas han presionado desde el exterior para acometer las reformas demandadas por una determinada visión de la sociedad y de su cambio, de modo que a la educación se le ha pedido responder mejor a las necesidades interpretadas por los intereses políticos gestionados por los administradores de la educación.

De aquí nuestro interés en investigar, además de los aspectos aparentemente más relacionados con la labor docente del profesorado de música en el aula (oferta educativa, programas de formación y adaptación...), los aspectos organizativos y los modelos educativo-musicales que promueven las autoridades. Estos elementos son inseparables e inciden de manera determinante en la actitud y en la predisposición de los profesores de música, así como en el resultado y en la calidad de la formación del alumnado.

A la hora de afrontar esta investigación hemos partido de las siguientes reflexiones:

- El cambio "filosófico" propuesto por la LOGSE para las enseñanzas musicales, ha supuesto una ruptura con los modelos anteriores que en muchos

casos ha resultado traumático para el profesorado, el cual se ha sentido en algunos casos desprotegido ante los cambios y en la mayoría de las ocasiones falto de recursos para abordar las nuevas metodologías de trabajo propuestas por la Ley.

- La LOGSE, en general, ofrece aspectos educativos muy positivos para la educación musical. Sin embargo, los recursos destinados por la administración educativa para las enseñanzas musicales en Navarra, han ido muy por detrás en el tiempo y muy por debajo en cantidad, en relación a las necesidades marcadas por la propia Ley.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Fundamentos metodológicos

A los modos clásicos de investigar la historia de la educación se han incorporado métodos y técnicas derivados de la historia oral, la sociología, antropología y la etnomusicología, entre otras disciplinas. En este sentido, compartimos las perspectivas teóricas y metodológicas de autores como Humphreys (1996) y su defensa del pluralismo metodológico en la historia y sociología de la educación musical; y Cohen (1999) y su lectura de la historia como artefacto cultural.

El trabajo que se está llevando a cabo y del que se presentan algunos de sus resultados, consiste en el análisis y posterior interpretación de los textos obtenidos mediante entrevistas semiestructuradas individuales a profesores tanto del Conservatorio Profesional Pablo Sarasate como del Conservatorio Superior de Música de Navarra.

Así pues, en esta parte de la investigación tratamos de configurar una “descripción densa” (Geertz, 1973) a partir de los textos de las entrevistas realizadas a informantes clave. También tomamos como referencia los modelos de trabajo para “etnógrafos de la escuela” de Velasco y Díaz de Rada (1997), las pautas etnográficas de Woods (1998) y las propuestas metodológicas en cuanto a diseño de trabajo de campo, triangulación y presentación de resultados de Taylor y Bodgan (1987) y Ruiz Olabuenaga (2004).

El trabajo de investigación que se presenta se ha realizado bajo un paradigma hermenéutico, buscando utilizar un proceso interpretativo a fin de “comprender la realidad”.

El sentido de una situación y el significado de los actos dependen de cómo los mismos sujetos definen esta situación. El análisis cualitativo surge de aplicar una metodología específica orientada a captar el origen, el proceso y la naturaleza de estos significados que brotan de la interacción simbólica entre los individuos. (Berhg, 1989, en Ruiz de Olabuénaga, 2004:15).

4. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS Y DE VALIDACIÓN

De manera consecuente con las orientaciones metodológicas apuntadas anteriormente, se han tenido en cuenta las diferentes tipologías de informantes clave existentes en el entorno que hemos estudiado. Se han realizado entrevistas semiestructuradas a profesores tanto del Centro Profesional como del Superior, buscando además una variedad de perfiles, tanto por su condición laboral y experiencia, como por las especialidades impartidas. De esta manera, los informantes comprenden los siguientes perfiles:

- Profesorado con y sin experiencia en cargos directivos y/o docentes.
- Profesorado funcionario e interino.
- Profesorado de diferentes especialidades instrumentales y teóricas.

La secuencia seguida para el desarrollo de la investigación ha sido la siguiente:

- Análisis de los textos legales elaborados por las administraciones educativas en relación con la enseñanza musical a partir de la LOGSE.
- Estudio y valoración de la evolución de los modelos de enseñanza musical en Navarra desde la implantación de la LOGSE.
- Análisis de los posibles campos de interés en relación a las necesidades y percepción del profesorado.
- Elaboración de un guión para la realización de las entrevistas.
- Elección de informantes claves.
- Realización de entrevistas semiestructuradas.
- Creación de códigos y codificación.
- Selección de los ítems más relevantes y transcripción.
- Análisis e interpretación de los resultados de las entrevistas realizadas al profesorado.

Las entrevistas se registraron con una grabadora de audio digital (mp3), y su posterior tratamiento se realizó mediante el programa de análisis de datos cualitativos *AQUAD 6*.

Las entrevistas se realizaron en diferentes lugares, siempre de acuerdo con los informantes y buscando espacios en los que el entrevistado se pudiera expresar con total libertad. En su mayoría fueron grabadas en las propias aulas

de los Conservatorios y en la sala de reuniones del Departamento de Psicología y Pedagogía de la Universidad Pública de Navarra.

Debemos constatar que la práctica totalidad de los entrevistados y el entrevistador comparten, en cierto modo, los saberes, la historia personal y cultural, así como la experiencia estética. Podemos afirmar que las entrevistas transcurrieron en un ambiente distendido y con un cierto grado de confianza, que nos sugiere una actitud sincera en las respuestas.

Hemos tratado de incluir los campos de interacción apuntados anteriormente como elementos de contraste en las conclusiones finales. Para su elaboración, hemos introducido elementos orientados a obtener datos sobre la *fiabilidad* y *validez* de las respuestas, mediante procesos de triangulación con otras fuentes de datos (Goetz y Le Comte, 1988). Estas fuentes han sido: documentos (legislación), los propios informantes y otros miembros del equipo de investigación.

Este artículo resume algunos de los aspectos más relevantes del objeto de nuestro estudio: las percepciones y necesidades que refleja el profesorado de los Conservatorios de Navarra desde sus propias vivencias cotidianas.

5. ANÁLISIS DE LOS DATOS

Entre los meses de marzo y mayo de 2006 se elaboró un guión con un total de 24 preguntas, divididas en 6 bloques:

- Objetivos educativos y sociales de los Conservatorios.
- La aplicación de la LOGSE desde el punto de vista de la educación musical.
- La realidad educativa y el futuro profesional de los estudiantes.
- El Conservatorio en la sociedad.
- La educación musical como Estudios Superiores.
- Aspectos organizativos.

Una vez elaborado el guión, se realizaron entrevistas grabadas a 13 profesores con los perfiles anteriormente reseñados. Tras un primer análisis de las transcripciones se extrajeron las categorías de información, se estableció un código para cada una de ellas y se procedió a su codificación utilizando el programa informático *AQUAD 6*.

Las categorías seleccionadas para este artículo han sido las siguientes (Tabla 1):

Tabla 1

CODIGO	Categoría
VLOE	1.- Valoración de la LOGSE desde el punto de vista de la oferta educativa.
VLAP	2.- Valoración de la LOGSE desde el punto de vista de la adaptación del profesorado.
VLFP	3.- Valoración de la LOGSE desde el punto de vista de la formación y capacitación del profesorado.
VMOE	4.- Valoración de los modelos organizativos de los Centros educativo-musicales a partir de la LOGSE en España.
VMON	5.- Valoración de los modelos organizativos de los Centros educativo-musicales a partir de la LOGSE en Navarra.

Para una mejor comprensión de las respuestas, y con el motivo añadido de mantener el anonimato de los informantes, se ha elaborado una tabla con el perfil profesional de cada uno de ellos, acompañado de un número que servirá para su identificación (Tabla 2):

Tabla 2

01	Funcionario Cons. Profesional / Esp. Instr. /10 años en el Centro.
02	Funcionario Cons. Superior / Esp. Instr. / 16 años en el Centro/ Exp. Cargos Directivos y Docentes.
03	Interino Cons. Profesional / Esp. Teórica-Instrumental / 5 años en el Centro (30 escuelas).
04	Funcionario Cons. Profesional / Esp. Teórica / 17 años en el Centro / Ex. Cargos Directivos.
05	Interino Cons. Profesional / Esp. Instr. / 1 año en el Centro (11 escuelas).
06	Catedrática Cons. Superior / Esp. Instr. / 17 años en el Centro / Exp. Cargos Directivos y Docentes.
07	Funcionario Cons. Profesional / Esp. Teórica / 19 años en el Centro / Ex. Cargos Directivos y Docentes.
08	Funcionario Cons. Profesional / Esp. Teórica – Instr. / 7 años en el Centro / Exp. Cargos Docentes.
09	Funcionario Cons. Profesional / Esp. Instr. / 29 años en el Centro / Exp. Cargos Directivos.
10	Catedrática Cons. Superior / Esp. Instr. / 20 años en el Centro / Exp. Cargos Docentes.
11	Interino Cons. Superior / Esp. Jazz / 3 años en el Centro (10 escuelas).
12	Interino Cons. Superior / Esp. Jazz / 4 años en el Centro (10 escuelas).
13	Funcionario Cons. Superior / Esp. Teóricas / 4 años en el Centro (15 escuelas y profesional).

Con el fin de conservar al máximo las ideas y pensamientos expresados en las respuestas, se ha respetado el lenguaje y las expresiones utilizadas por los entrevistados en la transcripción de las entrevistas.

6. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

A continuación presentamos el análisis de los textos obtenidos, ordenados por categorías, una vez codificadas las respuestas. Se presentan únicamente las respuestas que consideramos más significativas y representativas de la opinión del profesorado.

6.1. Categoría 1: Valoración de la LOGSE desde el punto de vista de la oferta educativa

En esta categoría se refleja la percepción que el profesorado tiene de la misma, casi siempre comparándola con el modelo anterior. El profesorado asimismo diferencia aspectos cuantitativos (aumento de la oferta) como de calidad (aspectos positivos y negativos).

Se define la oferta actual como más integral, más global y mejor adaptada a la demanda social:

01. Yo creo que es mejor. Una educación más integral y global. Totalmente positiva.

02. Yo creo que la formación que gracias a la LOGSE están recibiendo los alumnos de Grado Medio, el conocimiento del piano obligatorio para todos, como instrumento armónico y polifónico, la armonía, el análisis... mucho mejor trabajado... la formación completa del músico es mucho mejor que la del plan del 66.

05. Nosotros vivíamos en el siglo XIX en cuanto a pedagogía. Las propias programaciones y el currículo es totalmente diferente. Para los niños..., el piano complementario..., hace que uno tenga en la cabeza una visión más completa de la música que le va a ayudar sea instrumentista o no.

05. Se ha dado un paso importante en cuanto al tema de jazz, música moderna, un arreglista... La oferta se adecua mucho más que en nuestros tiempos (a la realidad profesional).

08. El lenguaje musical lo ha hecho mucho más globalizado y de acuerdo con la realidad. Ya no es tanto hacer lectores de partituras sino formar músicos más integrales. Ha aumentado la formación musical en general.

12. Yo creo que la oferta y la ley es mucho más actualizada. Yo creo que quien la pensó, lo hizo pensando también en el mercado laboral. Hoy en día la industria de la música tiene muchos frentes, muchas profesiones dentro.

Coincidiendo con perfiles profesionales del Conservatorio Superior, se hace patente la preocupación del profesorado acerca de los problemas que presenta la LOGSE de cara a la formación en el instrumento. En estos casos, lo que para algunos profesores es considerado positivo (formación musical más integral), para otros es considerado un problema importante a la hora de formar intérpretes de alto nivel:

06. Hay seguramente una carencia en lo que es el estudio del instrumento. La formación es más profunda, más extendida y más amplia, pero el alumnado puede dedicar menos tiempo al estudio del instrumento. Yo tengo mis dudas que en cuanto a la práctica del instrumento no hayamos ido un poco hacia atrás.

10. Materialmente para tocar el piano, si no tienes 6 horas diarias en el Superior... estudian lo que considerábamos normal estudiar en Grado Medio. A lo que me refiero es que para una persona con muchas capacidades esta vía no sirve.

Podemos observar cómo el profesorado en general opina que la LOGSE trajo consigo unos cambios que desde un punto de vista de la formación global fueron positivos, ampliando y mejorando tanto la oferta de especialidades como el diseño de los itinerarios.

Hay una opinión bastante generalizada de que la formación actual es más completa, aunque al parecer algo menos profunda en el instrumento. El profesorado que valora la educación integral del músico como algo indispensable y complementario a la especialización, valora estas reformas de manera altamente positiva. Sin embargo, para aquellos cuyo objetivo prioritario es la excelencia instrumental como producto final de la educación musical, la formación de los estudiantes actuales es deficitaria sobre todo en el Grado Superior.

El profesorado más reacio a estos cambios y el que se muestra más pesimista con el nivel de excelencia interpretativa que se persigue en estos momentos pertenece en un porcentaje muy alto al Conservatorio Superior.

Hay además una clara preocupación por la distribución de la carga lectiva, tanto en el Conservatorio Profesional como en el Superior. La importante carga lectiva y la organización de la enseñanza de la música por cursos completos, son criticadas por la rigidez que implica a la hora de poder compaginar estos estudios con el resto de la educación general:

04. ... es forzar a los chavales a que a veces vayan un poco ahogados en compaginar los estudios generales con los de música. Es más sacrificado para los alumnos.

07. A mí me parece que es una oferta mucho más cerrada, más concentrada en estructura sobre todo. La posibilidad de hacer los cursos en el plan del 66 era muy abierta. Antes la compatibilidad con otro tipo de estudios o con otras actividades era más fácil. Sin embargo ahora al estar todo más encorsetado...

Para finalizar con esta categoría, existen otros aspectos que preocupan al profesorado, como son el estatus de los Estudios Musicales Superiores que están reconocidos legalmente dentro de las Enseñanzas Medias, la desaparición de la especialidad "Música de Cámara", el desarrollo de la enseñanza de las denominadas músicas "no clásicas" o los aspectos más humanísticos de la educación.

Es una opinión generalizada lo profundamente negativo que supone la supresión de la titulación específica para impartir "Música de Cámara". Esta asignatura es impartida habitualmente por profesores de diferentes especialidades instrumentales que completan así su jornada lectiva. La preocupación por este aspecto viene expresada desde dos vertientes: los problemas organizativos y la repercusión en la calidad de la propia enseñanza.

04. Un defecto de la LOGSE es que desapareció la especialidad de Música de Cámara. No hay un profesor específico. Actualmente hay 19 profesores implicados en la música de cámara. Los que están con 2, 3, 4 horas, aunque tengan buena voluntad no se pueden implicar en la asignatura.

05. Comienza el curso y te asignan tres o cuatro alumnos para trabajar música de cámara. No es que no me atreva a dar las clases, pero se sale de mi especialidad y para cuando voy conociendo las posibilidades de los instrumentos y algo de repertorio casi hemos terminado el curso. Además cada año te puede tocar un grupo diferente.

En lo que respecta a la ubicación de los Estudios Superiores de música, el modelo actual es criticado.

02. Si la titulación Superior de música es equivalente a todos los efectos a una licenciatura universitaria, ¿qué hacen los Estudios Superiores de música y Arte Dramático, en una ley que realmente es de Enseñanzas Medias? Eso es una incoherencia.

Esta situación provoca numerosos problemas a nivel de organización de centro. La selección del profesorado contratado, por ejemplo, se realiza en base a la Ley que reglamenta los accesos para el profesorado de Enseñanzas Medias, que no contempla la especificidad de la carrera musical.

Por otra parte, el desarrollo de la enseñanza de músicas "no clásicas" suscita gran interés entre el profesorado:

07. En Grado Medio se deberían ofertar las mismas especialidades o por lo menos las mismas líneas que se ofertan en el Superior. Si hay una oferta para el mundo clásico debería haber una oferta para el mundo moderno.

08. La oferta se ciñe a la formación clásica y la otra es tan amplia... y encima es la que da trabajo, seguramente. Echo de menos en el Grado Medio la formación más moderna. Y no solamente hablo de instrumentos, sino de combos, de informática...

12. ¿Ofrecemos música clásica, ofrecemos jazz, ofrecemos música moderna? Bueno, poco a poco se va paliando. Desde luego hay un déficit claro en ese sentido.

Podemos observar cómo la incorporación de Jazz en el Conservatorio Superior ha hecho que el interés por la “música moderna” se traslade y repercuta de forma positiva en el Grado Profesional.

También se pone de manifiesto la frontera que todavía divide a los profesionales de los diferentes ámbitos de la música. Los mundos “clásico” y “moderno” tienen todavía un gran camino por delante para lograr una interacción provechosa entre ambos:

13. El hecho que se haya incorporado la disciplina del jazz, independientemente del nivel que haya, ha abierto mucho el Conservatorio a la incorporación de nuevas músicas y hacia la interrelación entre músicos de unas especialidades y otras, que yo creo que es muy necesario.

Se incide también en los aspectos más humanísticos de la enseñanza. En este punto se aprecia cómo algunos profesores sitúan la formación personal, académica, cultural, artística y humana al menos al mismo nivel que la formación puramente técnica:

11. Yo creo que falta el aspecto humanístico. Quiero decir: si quieres ser un buen profesor es imprescindible que como persona funciones bien. Yo lo siento así. Y si te has pasado muchas, muchísimas horas de tu juventud sufriendo y encerrado con tu instrumento, pero no has aprendido otras cosas, como profesor y como intérprete colectivo no funcionas bien. El material y la relación humana no veo que se esté trabajando muy exhaustivamente. No hay tradición de esto pero tal y como va esta ley yo creo que nos daremos cuenta de esto en unos años.

La influencia de los modelos educativos anteriores son evidentes, pero también el deseo de cambio y de mejora.

A lo largo de toda esta categoría, se destaca el empleo de adjetivos como *global, integral, completa, profunda, extendida, moderna...* frente a otros como *específico o incompatible*. Como veremos en las siguientes categorías analizadas, nos hemos encontrado con dos posturas claramente diferenciadas ante el propio “hecho docente”. Por un lado profesores que creen necesario un nuevo enfoque de la educación musical, más abierto, integrador y más acorde con la evolución de la sociedad y que, por tanto, ven con optimismo el desarrollo de la reforma introducida por la LOGSE. Por el otro, aquellos profesores que, aceptando la necesidad de cambios en el sistema educativo musical, no confían en este proceso y son escépticos e incluso contrarios a muchos de los cambios introducidos.

6.2. Categoría 2: Valoración de la LOGSE desde el punto de vista de la adaptación del profesorado

Esta categoría nos aporta nuevos datos, desde un enfoque que incide directamente en el trabajo diario del profesorado. Parte del mismo opina que los problemas que hubo para adaptarse a los cambios producidos por la LOGSE son en su mayoría de tipo organizativo y formales. Algunas de las respuestas, sin embargo, revelan que ha sido necesario un cambio en la propia filosofía de la práctica docente y que en muchos profesores ese cambio, o no se ha producido, o está en fase de realizarse:

02. Se hizo difícil hacer programaciones con arreglo a un currículo, establecer objetivos, contenidos, criterios de evaluación... Si resultó difícil para profesorado de Enseñanzas Generales, esta reflexión costó mucho más a los profesores de música. Porque no había una trayectoria, eran músicos que daban clases en un conservatorio, de una manera no demasiado programada, de forma bastante intuitiva, reproduciendo modelos y esquemas anteriores.

04. La verdad es que sí que costó sobre todo al principio. Hubo muchos profesores, y como anécdota todavía hay alguno que sigue pensando en la distribución de cursos como en el 66. Respecto a la mentalización respecto a la programación, hubo que pelearse mucho y actualizarse mucho y todavía no estamos completamente integrados. Pedagógicamente... hay lagunas, sí.

05. Yo creo que eso depende mucho a nivel individual del profesorado. Lo que nosotros o cada uno haya querido o haya podido cambiar. Lo que no cabe duda es que a nosotros nos enseñaron de una manera y hemos tenido la posibilidad o no de enseñar de una manera diferente. Si se enseña diferente ahora es porque en nuestra cabeza hemos cambiado algo, pero el cambio lo hemos tenido que hacer nosotros. Fácil no lo hemos tenido, porque es mucho más sencillo poner en práctica lo que a ti te han enseñado. Pero en algún momento tiene que haber una ruptura entre la manera de enseñar.

En estas respuestas, así como en algunas de las que se muestran a continuación, se pone en evidencia el reconocimiento que el propio profesorado hace de su incapacidad para poder llevar a cabo una transformación importante en el proceso docente de manera colectiva. Este "cambio" cuando se ha producido ha sido de manea individual y siempre en función de la implicación personal. No podemos obviar que la enseñanza en los conservatorios apenas ha evolucionado desde el siglo XIX, exceptuando los avances técnicos y materiales. Las diferentes corrientes educativas con todas las disciplinas (pedagógicas, psicológicas, sociales, culturales, etc...) que la educación ha podido tener a su alrededor a lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI, han pasado de largo por el ámbito de los conservatorios en todo el Estado. La tradición pedagógica del profesorado de música ha sido prácticamente inexistente hasta la reforma.

Existe una inercia basada en modelos anteriores que en muchos casos es difícil de superar:

05. Nosotros vivíamos en el siglo XIX en cuanto a pedagogía. Heredamos directamente... vivíamos como en la época de Mozart. Estos cambios son lentos. Las mismas programaciones y el currículo es totalmente diferente.

08. Creo que en un 80% no se ha hecho. Creo que la gente estaba en su filosofía de como les han enseñado a ellos y siguen enseñando así pero con otro nombre. Creo que es totalmente necesaria una adaptación.

13. La adaptación desde su puesta en funcionamiento fue lenta. Había profesores que llevaban muchos años en la inercia... y esa inercia se transmite a todos.

Una buena parte de los entrevistados han reflexionado acerca de la responsabilidad de esa adaptación. De alguna manera dan por supuesto que la reforma llevaba implícita un cambio de mentalidad y valoran este proceso:

03. Yo creo que hay una falta de interés por parte de muchos profesores, digamos de los de siempre, por un reciclaje suficiente. Ahí hay una laguna que de alguna manera hay que subsanar, aunque es muy difícil porque eso depende de las voluntades de las personas.

05. Yo creo que eso depende mucho a nivel individual del profesorado. No depende de que la gente sea mayor o no, porque yo conozco gente de mi edad que sigue enseñando igual que cuando yo entré en el Conservatorio. Lo que no cabe duda es que a nosotros nos enseñaron de una manera y hemos tenido la posibilidad o no de enseñar de otra diferente. Si se enseña diferente ahora es porque en nuestra cabeza hemos cambiado algo, pero el cambio lo hemos tenido que hacer nosotros.

Especialmente interesante es la alusión que hacen estos dos profesores a "las voluntades" personales y cómo asocian este aspecto a la edad y/o a la trayectoria profesional. Los dos profesores son interinos y con mayor experiencia como docentes en escuelas de música que en conservatorios. Mientras uno pone el énfasis en la trayectoria (con "los de siempre" se refiere a profesorado estable y con muchos años en el Conservatorio) el otro, sin negar este hecho, alude a la falta de voluntad de cambio entre el profesorado más joven.

6.3. Categoría 3: Valoración de la LOGSE desde el punto de vista de la formación y capacitación del profesorado

Tras el análisis de esta categoría, se constata que el profesorado, en general, cree necesario un reciclaje y una formación permanente. También se evidencia en estas respuestas el interés por una formación integral. Si en la primera categoría expresaban estas necesidades para los alumnos, aquí las demandan para ellos mismos.

03. Sí, sin duda. Yo creo que los músicos tradicionalmente han descuidado otros aspectos que son un poco el envoltorio cultural necesario como para poder desarrollar una labor educativa con garantías.

04. Yo detecto que se muestran inquietudes por parte del profesorado en organización educativa y organización curricular, se notan fallos, lagunas...

05. Yo lo que veo es que para hacer bien mi trabajo, todo lo que pueda venir sería bien recibido. Puede ser desde programaciones, pedagogía, relajación, conciencia corporal, conocimientos informáticos... nada de eso me iba a sobrar y me iba a ayudar a dar mejor mis clases.

06. Sí, sí por supuesto. Tendríamos que empezar, al menos los que somos instrumentistas melódicos, por una formación armónica en condiciones que no hemos tenido por nuestro plan, que ahora tienen los niños desde que comienzan.

13. Yo esas necesidades las detecto siempre. Para todos.

El profesorado se muestra receptivo a reforzar sus recursos y estrategias docentes mediante la formación en diferentes campos. Si bien el nivel de concreción es bajo en las respuestas anteriores, los entrevistados dejan patente que las necesidades formativas que demandan no siempre son atendidas por las autoridades educativas. Además, estas necesidades son percibidas de manera diferente por los propios profesores.

02. En cuanto a la formación permanente, yo creo que, como somos una isla, es decir, las enseñanzas musicales repercuten tan poco en las Enseñanzas Generales... Nuestras enseñanzas no dejan de ser un adorno en la mentalidad de las autoridades educativas. Yo creo que esa formación no responde a las expectativas del profesorado. Puede ser porque quien ofrece esos cursos no ha tenido el punto de vista claro de qué es lo que debe ofrecer o puede ser que el profesorado no lo demande. Pero claro, tiene que ser en lo que uno necesita en su docencia. Tiene que estar cercano a su práctica docente.

La alusión a la "isla" refuerza la tesis que se ha apuntado en varias ocasiones en este artículo, respecto de la histórica falta de integración de las enseñanzas generales dentro del contexto educativo en España. Es posible que este aislamiento haga que el profesor no se sienta atraído por el sistema de formación que se oferta por las autoridades educativas y que su actitud sea bastante pasiva al respecto. Esto, unido a la falta de respuestas acordes a las necesidades expresadas por parte del profesorado en algunas ocasiones, dibuja un panorama bastante desolador en este aspecto:

10. Concretamente, en cantidad de cursos que hemos pedido, específicos y que jamás se atienden y que estamos organizándolos de manera particular. Yo creo muchísimo en la formación específica de lo tuyo. Y no tanta, para mí muchas veces palabrería. Que igual no lo es para el pedagogo. Tú puedes enseñar lo que sabes. Lo puedes enseñar bien o mal, pero si lo que sabes es casi nada, no puedes enseñar nada.

11. El Conservatorio como institución no se preocupa absolutamente nada por reciclar a los profesores, sobre todo en aspecto pedagógico. Quien de alguna manera se recicla o espabila es porque se mueve él mismo.

En las líneas anteriores observamos también la distancia que todavía existe entre profesor e instrumentista. Este informante da por hecho que la capacidad de impartir docencia viene apoyada fundamentalmente en la formación y nivel instrumental del profesor. Siendo cierta la aseveración de que no se puede enseñar lo que no se sabe, no es menos cierto que la acumulación de saber no garantiza una adecuada transmisión del conocimiento.

Dentro de este contexto han aparecido algunos aspectos destacables, como la coordinación entre las especialidades y los profesores, el aprovechamiento del material humano y de sus “saberes”, y la capacidad de autoevaluación. Se pone de manifiesto la preocupación que manifiestan los entrevistados por abandonar el aislamiento (del que ya hemos hablado anteriormente) que vive el profesor de música dentro de su propia especialidad.

11. Lo que sí siento es que a todos nos hace falta un grado enorme de conexión con otras asignaturas, con otros profesores, otros conceptos, otras ideas. Vamos a juntarnos y vamos a hablar y seguro que aprendemos unos de otros muchísimo. Eso es una muy buena manera de completar nuestra formación y de mejorarla. No estoy pidiendo cursillos, estoy pidiendo coordinación.

07. Yo creo que si nosotros estamos exigiendo evaluación continua a los alumnos, en nuestro caso la revisión debe de ser periódica.

9. Hombre yo hecho en falta quizá una cierta sincronización de materias comunes. Un ejemplo: interconectar la clase de composición con la de guitarra. El profesor de composición manda al alumno una composición para guitarra y la va a supervisar el profesor de guitarra y otro alumno la toca en el concierto. De esta manera aprende el alumno de composición, el alumno de guitarra, aprende el profesor de composición y aprende el profesor de guitarra.

11. Estoy conociendo a muchos profesores que intuyo que son incapaces de autoevaluarse. No huelen que el concepto de autoevaluación pueda existir. Curiosamente salen en departamentos nuevos como el de Jazz: “el nivel es bajo y vamos a suspender”. Yo me pregunto: el nivel es bajo ¿de quién? Nadie se da cuenta que esto no eleva el nivel. Vamos a plantearnos: ¿qué le estoy enseñando?, ¿qué le estamos ofreciendo?, este alumno ¿por qué no ha aprendido? En nadie intuyo la humildad suficiente para decir... “qué planteamientos tengo que cambiar, he acertado con esto pero me he equivocado con aquello...” Solo rezaría por no terminar con una mentalidad así... es muy triste.

Una vez más aparece cuestionada la voluntad del profesorado:

02. Yo a veces pienso que hay una pereza a la hora de demandar algo que puede ser interesante. El profesor muchas veces está a la expectativa, a ver qué me ofrecen y si me gusta voy y si no, no voy. Cuando en realidad, la formación del profesorado, con la normativa actual en Navarra es obligatoria.

03. Yo creo que no es tanto las carencias que vienen desde la administración en cuanto a la oferta, sino la falta de interés del profesorado.

05. A todos nos da pereza el utilizar nuestro tiempo y nuestras energías en saber cosas nuevas, en producir cambios en nuestra cabeza y además, esos cambios no son obligatorios para nadie ¿no?

07. Sí claro. Si el profesorado pasa... hombre, depende del tipo del profesorado. Al funcionariado de edad le importa poco esto.

11. Hay que poner los pies en el suelo y ser más serios en el trabajo. Olvidarse un poco del profesor de piano que está solo con su alumno en clase y que eso lo es todo. Tiene que haber una formación más amplia y tenemos que ser todos más serios. Tiene que haber un reciclaje bastante amplio pedagógicamente.

13. A veces cuando ha habido cursos, luego la gente tampoco...

En los párrafos anteriores se evidencia claramente que, por un lado, el profesorado siente una gran necesidad de comunicarse, de interaccionar con sus compañeros, de compartir vivencias y experiencias, asumiendo la responsabilidad que tienen como docentes, pero por otro lado denuncia una importante falta de implicación. Se habla de pereza, pasotismo, falta de seriedad, desconocimiento, etc. De alguna manera, las necesidades se sienten y se aceptan, pero faltan elementos (personales, materiales, organizativos...) que de alguna manera impulsen este proceso de cambio.

6.4. Categoría 4: Los modelos organizativos de los centros educativo-musicales a partir de la LOGSE en España

Los entrevistados valoran muy positivamente los intentos de situar la educación musical al mismo nivel que el resto de enseñanzas y de integrarlas en ellas:

02. Fue muy positivo. Por primera vez la música entraba en el sistema educativo en una normativa con rango de Ley. Y además reconocen que los Estudios Superiores de música son equivalentes a la licenciatura universitaria. Este hecho fue importantísimo para los músicos.

04. Yo siempre le he dado un valor positivo como modelo organizativo. Otra circunstancia positiva es la tendencia, que no se ha conseguido totalmente, a que los alumnos vayan con unas determinadas edades paralelas a los estudios generales. No se ha conseguido totalmente pero se ha mejorado.

13. En general la LOGSE en lo escrito a mí me parece que mejora la enseñanza musical con respecto a lo establecido anteriormente. Por mi propia formación, tiendo a valorar lo horizontal sobre lo vertical (lo integrador frente a lo excluyente), esos conocimientos de otras áreas... yo creo que la LOGSE intentaba fomentar esto de alguna manera.

La Ley es criticada por algunos profesores por las lagunas que presenta y por su falta de valentía a la hora de afrontar algunos de los retos y necesidades históricas que venían siendo demandadas para los estudios profesionales de música:

02. No tiene mucho sentido que el Grado Superior esté en una normativa que en realidad es para Enseñanzas Medias. Podría haber habido muchos modelos distintos. Incluso se podría haber prescindido de los Conservatorios de Grado Medio si las escuelas de música hubieran asumido ese trabajo. El modelo que a nosotros nos vale es el de Arte Dramático que solo existe en Grado Superior. Un Conservatorio Profesional tiene algo de escuela de música, va a dar a los alumnos una formación que no pasa de ser un bachillerato de música.

03. Yo creo que el modelo no está bien planteado. Una de las carencias precisamente de la LOGSE es la falta de visión de las autoridades estatales de la no integración de la enseñanza musical en el ámbito universitario. Creo que es una de las lagunas más importantes que la LOGSE no ha resuelto todavía.

04. Para mí la solución ideal para coordinar las edades serían los Centros Integrados. Yo ahí he encontrado un vacío.

08. Lo que se pretendía era tener cuatro o cinco Conservatorios Superiores en toda España, una red buenísima y amplia de medios. Y lo que se pretendía es lo que no se ha hecho. Si se hubiera hecho yo estaría de acuerdo. El que haya Superiores en cada ciudad prácticamente me parece un disparate. Creo que ese sistema no puede funcionar.

Se aprecia claramente, que el modelo general es valorado positivamente por los profesores entrevistados, excepto en la ubicación de los Estudios Superiores de Música integrados en una Ley creada para las Enseñanzas Medias. Lo que se critica duramente es el desarrollo de algunos aspectos de la LOGSE, no la Ley en sí misma.

6.5. Categoría 5: Los modelos organizativos de los centros educativo-musicales a partir de la LOGSE en Navarra

En el momento de analizar la siguiente categoría, nos hemos encontrado que los aspectos que se valoran negativamente son abrumadoramente superiores a los valorados de manera positiva.

Se constata que al menos durante los primeros años, la reforma que aplicó el Gobierno de Navarra contó con la ilusión y la colaboración del profesorado. Aspectos como la supresión de los Conservatorios Elementales y el desarrollo del currículo de Grado Medio, fueron innovadores e introdujeron elementos de cambio que consiguieron hacer reflexionar al profesorado:

02. Yo creo que el Gobierno de Navarra fue más avanzado que otras comunidades puesto que de entrada ya no implantó el Grado Elemental.

02. Yo creo que la implantación que se hizo de Grado Medio, que es la que mejor conozco, yo estoy bastante satisfecho con los medios que se contó... hubo un entusiasmo al final por parte del profesorado a cambiar y a mejorar las cosas. Creo que hubo un esfuerzo de implantación, y que se organizó bastante bien. Se consiguió introducir en la reflexión curricular, dar importancia a las pro-

gramaciones, aunque sea desde la reflexión, algo que yo creo que los músicos no nos habíamos planteado nunca de manera colectiva.

02. Fue muy positivo la organización de orquestas y el tratamiento de la música de cámara. Especialmente importante fue entender la necesidad de que los alumnos hicieran pruebas al finalizar los ciclos.

09. Yo destacaría el entusiasmo del propio profesorado para que esto funcione a pesar de los problemas.

10. El que se haya aumentado minutaje por alumno en las clases de instrumento es importante.

Sin embargo, una vez transcurridos casi quince años desde las primeras reformas, hay algunos aspectos que son duramente criticados por la práctica totalidad del profesorado. En concreto los escasos recursos materiales, algunos aspectos del currículo como es la carga lectiva del Grado Medio y el tratamiento de las enseñanzas elementales presentan importantes carencias a juicio de los entrevistados.

Aunque algunas de las cuestiones que se exponen a continuación, ya se han visto reflejadas en el contexto de otras categorías, cuando se ha instado a los entrevistados a valorar lo que ellos tienen más cerca y les afecta directamente, ha sido cuando más claramente han expresado sus necesidades. De aquí se han extraído diferentes subcategorías, que mostramos a continuación.

Acerca de las instalaciones y dotaciones:

01. Hombre, lo que ha hecho es saltársela (la Ley) en cuestión de recursos, de aulas de estudio, de insonorización, de bibliotecas...

03. la LOGSE en Navarra no está dando los resultados apetecibles, en parte porque el Gobierno de Navarra no se ha implicado económicamente lo suficiente.

05. Una de las carencias, para mí importante, es el no poder aplicar medios audiovisuales e informáticos en mi aula. Simplemente porque lo único que hay es un radiocasete.

08. Un Conservatorio de verdad, éste no lo es. Necesitamos un Centro moderno, con amplitud, bien equipado, con medios informáticos, con instrumentos... vamos lo que debería ser normal.

09. Necesitamos otro centro porque éste no reúne las condiciones acústicas necesarias para impartir música porque no está pensado para esto.

10. ¡Un edificio nuevo! El sitio físico es impresentable. No reúne ninguna condición. No hay aulas de estudios.

12. Estamos recortados con los gastos... estamos en un edificio que se lleva gran parte de los gastos en mantenimiento. Para qué le vamos a enseñar a un alumno cómo funciona un estudio de grabación si no tenemos un mínimo equipo de grabación. Cosas que luego en la industria de la música se las va a encontrar uno.

Sobre la coordinación entre el profesorado:

13. Hay una inercia mágica que hace que al final vayan adelante las cosas. Llega el profesorado que dice: "bueno, me meto en mi aula y trato de hacer las cosas lo mejor que pueda". Esto hace que no haya ningún tipo de coordinación, cada departamento hace lo que le parece... hay poca conexión entre profesores... hay mucho que mejorar de todos los lados.

Sobre especialidades minoritarias:

09. Por ejemplo, nosotros teníamos Grado Elemental (en especialidades minoritarias) pero resulta que las 90 plazas que había aquí de Elemental no las van a ofertar en ningún otro sitio. Al quitar especialidades básicas de difícil implantación como puede ser el arpa, el fagot o el clave, si no vienen alumnos de Grado Elemental, ¿qué pasa con ellas?

12. Además esto va en contra de los instrumentos minoritarios. Se ha hablado en diferentes reuniones de poner profesores itinerantes para que un profesor trabajara en diferentes lugares y entonces habría contrabajo, por ejemplo, en cuatro o cinco lugares estratégicos.

Acerca del tratamiento institucional que recibe la enseñanza elemental:

03. Las instituciones navarras están recortando presupuestos en materia educativa y concretamente en la enseñanza musical; esto ha afectado enormemente a la aplicación de la LOGSE. Realmente, las Escuelas de Música están muy maltratadas. Son la base de la pirámide y tenían que alimentar a un Grado Medio y éste a su vez a un Superior. Lógicamente, si se rompe la base de la pirámide, difícilmente vamos a llegar a un Grado Superior con suficiente demanda social como para cubrir las necesidades mínimas.

11. Lo que falla directamente es la consideración económica, política y social de la base que son las Escuelas de Música. Están siendo muy maltratadas. Hay profesores fantásticos, hay alumnos fantásticos... pero no hay aulas, no hay material. Bastante hacen muchos ayuntamientos y muchos padres por que estudien música los niños. Aquí los héroes son los padres y algunos ayuntamientos.

13. Hay que meter dinero en las Escuelas de Música porque a mí me parece de vergüenza... A mí me parece tan meritorio el que da clases en una Escuela de Música que el que da en un Superior. A mí personalmente me resulta mucho más difícil estar en una Escuela de Música.

Sobre la relación entre las enseñanzas musicales y las enseñanzas de régimen general:

03. La música se está haciendo como complemento de una enseñanza obligatoria y resulta que los alumnos vienen al Conservatorio después de unas jornadas lectivas muy intensas y con unas cargas de trabajo importante para casa, que impide que el desarrollo de la actividad formativa de un Centro Profesional sea el adecuado.

04. La solución ideal para coordinar las edades serían los Centros Integrados. Aquí en Navarra se hizo algo con la enseñanza elemental en el colegio Vázquez de Mella. Cuando se inició aquello había perspectivas que pudiera continuar en la enseñanza secundaria pero no hubo manera.

Acerca de los recursos humanos de los centros:

01. Hombre, yo mejoraría la posibilidad de que vengan profesores a dar cursos o cursos tanto a los profesores como a los alumnos. Profesores de orquesta que den repertorio, grandes solistas... Yo eso lo he conocido. En Zaragoza prácticamente cada mes venía un profesor invitado y lo financiaba todo el Gobierno de Aragón. Mira, esos igual son pobres para otras cosas, pero para lo importante...

04. El mayor problema que tenemos es el 70% de la plantilla interina. Oficialmente, con los profesores adscritos, me parece que había un 55% de plantilla interina, pero como de ese casi 50% de funcionarios una parte importante imparte clases en el Superior, de ahí que prácticamente más del 70% de las clases en el Conservatorio Profesional se impartan en interinidad. Eso nos trae muchas complicaciones.

07. Las exigencias van siendo cada vez más absurdas y más ridículas, con esto de los interinos... qué nivel podemos esperar.

09. Si quieres que el Centro sea eficaz, primero los trabajadores del Centro tienen que estar con una cierta tranquilidad, que no la hay en ningún aspecto.

En ocasiones se plantea la conveniencia o no de un Conservatorio Superior:

08. El Conservatorio Superior no debería de existir. Yo soy partidario de hacer unas buenas becas, insisto en lo de buenas, para que el que valga vaya donde tenga que ir...

11. Si tenemos un Conservatorio preparado para recibir "x" alumnos y los que legan de casa son una minoría, algo está fallando.

13. Yo tengo mis dudas hacia la capacidad de una Comunidad como Navarra de tener un Grado Superior en condiciones sobre todo con el dispendio que es. Por un lado estoy encantado que haya, pero por otro... tengo mis dudas. Y sin embargo esa inversión contribuiría a mejorar las Escuelas de Música, a hacer un Conservatorio Profesional más potente...

Sobre las relaciones de los centros con las administraciones educativas:

09. El problema que tiene este Conservatorio es que no decide nada. No hay ningún diálogo con Educación con el Conservatorio, no nos consultan nada, están sacando decretos nuevos y nos hemos enterado por la prensa. El contacto a nivel institución es nulo.

09. El Gobierno de Navarra yo creo que lo está haciendo francamente mal. Tan mal que yo creo que lo están haciendo a propósito para que esto se hunda, por-

que el Gobierno de Navarra debe de fomentar la educación y no hace mas que meter discordias por todos los lados.

10. Todo lo que es proponer cursos, formación... las sugerencias se viene abajo una detrás de otra. Sólo conseguimos cabrearnos. La capacidad de maniobra parece haber aumentado pero la realidad no es así.

11. Noto también cierta tendencia al apoltronamiento por parte de todos. De profesores, de equipos directivos, de todos... noto un monstruo burocrático tan grande detrás que es imposible el movimiento en ninguna dirección.

12. Y algunas decisiones que hemos visto muy equivocadas del Departamento de Educación a la hora de hacer las convocatorias para profesorado. Esto desanima, y es muy fuerte que el jefe te desanime.

13. A día de hoy lo que hay, es una total descoordinación entre el Departamento de Educación y el Centro. Más que descoordinación iría un paso más allá. Hay una guerra larvada, y ni siquiera de forma sutil... estamos haciendo esto "para fastidiaros". Eso dificulta cualquier organización de un centro de trabajo. Cualquier pequeña cosa se convierte en un problema enorme. Que si el inspector, que si la letrada, siempre es una bola que se hace enorme.

Realizando un análisis de los comentarios expresados por los profesores en esta categoría, hay que decir que el profesorado siente una gran preocupación y en ocasiones bastante indignación con las autoridades educativas por el tratamiento que se está dando a la enseñanza musical, prácticamente en todas las facetas organizativas.

Se culpa al Gobierno de saltarse sus propias normas y de falta de apoyo económico y dotacional. Pero el profesorado no sólo se queja acerca de cuestiones que tienen que ver con el dinero, sino de planteamientos educativos de fondo, como es la situación de algunas especialidades instrumentales, la gestión y tratamiento de los recursos humanos de los centros o la relación entre los propios centros y la administración.

Se habla también de la enseñanza elemental. Es importante destacar la preocupación que los profesores de los Conservatorios Profesional y Superior tienen por el tratamiento que se está dando a las actuales Escuelas de Música en Navarra. Son conscientes de que la situación de la enseñanza elemental indudablemente va a repercutir en el desarrollo de las Enseñanzas Medias y Superiores. Hay incluso cierto número de profesores que se cuestionan la viabilidad de un Conservatorio Superior en Navarra precisamente por la falta de atención de la enseñanza musical en sus primeros niveles.

7. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se extraen de este estudio parecen confirmar las reflexiones formuladas como punto de partida al comienzo de este artículo:

- La LOGSE supone una ruptura importante con el modelo anterior, tanto en sus aspectos organizativos, como en la forma de entender la enseñanza de la música.

En estos momentos hay al menos dos tipos de posicionamientos diferentes en cuanto al enfoque de la formación musical. Uno de ellos adaptado, o en proceso de adaptación, y que ve con ilusión las reformas que introduce la LOGSE, y otro que no sólo no asume estas reformas, sino que no muestra interés por hacerlo. En general el profesorado con menos años de docencia, que se encuentra en situación de interinidad y que ha tenido experiencias educativas en Escuelas de Música elementales, está más abierto a las nuevas propuestas y a los cambios filosóficos que ha propuesto la LOGSE.

Las valoraciones “en positivo” que hacen la mayoría de los entrevistados respecto de la LOGSE se centran precisamente en aquellos aspectos dirigidos a fomentar una educación más global, más integral y más interdisciplinar de la enseñanza. Curiosamente estos aspectos son los que más han criticado algunos profesores del Conservatorio Superior, por ir, según su punto de vista, en detrimento de la especialización instrumental.

No obstante, existe una gran coherencia en las demandas de globalidad que realiza el profesorado dirigida tanto hacia el alumno (oferta educativa) como a la formación del profesorado.

Hay que añadir, que la apuesta de las autoridades educativas de Navarra es clara en este aspecto: el Conservatorio Superior ofrece unas líneas de estudio con una orientación clara hacia la Pedagogía en todas las especialidades instrumentales. De aquí que haya profesorado que sienta que el trabajo que ha realizado tradicionalmente, pierda fuerza frente a las nuevas propuestas.

Otra ruptura importante ha supuesto la introducción de los estudios de Jazz en el Conservatorio Superior. Estas enseñanzas están influyendo tanto en la dinámica de trabajo del propio Centro como en los planteamientos hacia futuro que se hacen los profesores del Conservatorio Profesional. No obstante constatamos que todavía hay un importante camino por recorrer para lograr una adecuada interacción entre el “mundo clásico” y el “mundo moderno” y/o contemporáneo.

- El profesorado asume la necesidad de este cambio en los aspectos más formales del mismo. Sin embargo, dentro del aula, se detectan carencias para un planteamiento docente eficaz según lo dispuesto por la LOGSE.

La mayoría de los entrevistados opina que todo el colectivo de profesorado tiene necesidades formativas, y que la formación revierte en una mejora de la enseñanza, pero también dice que el reciclaje que se les está ofertando no cumple sus expectativas, la mayor parte de las veces por ser demasiado general, no atendiendo a las especialidades.

Por otro lado, vemos a profesores que, aceptando la necesidad de cambios en el Sistema Educativo Musical, no confían en este proceso y son escépticos e incluso contrarios a muchos de los cambios introducidos. Esto podría tener relación con lo que algunos de los entrevistados han llamado “voluntades personales”. Han aparecido a lo largo de todas las entrevistas signos evidentes de auto-crítica hacia la figura del profesor (casi siempre en tercera persona del plural), atribuyendo parte de la responsabilidad de la aplicación de las nuevas propuestas educativas a la iniciativa del propio docente. Creemos que, al menos en algunos casos esta falta de compromiso se debe a una falta de implicación de la propia administración en el desarrollo de la reforma educativa.

- No se confirma, sin embargo, la sensación de desprotección a la que hacíamos alusión. Lo que el profesorado transmite es una sensación de incompreensión hacia sus necesidades docentes.

En numerosos lugares de este estudio se hace referencia a la falta de conexión entre docentes y Administración. Es evidente que la tarea y dedicación de cada profesor es muy importante, pero su rendimiento puede verse potenciado si se establece el aliciente de un trabajo colectivo bien realizado, con inquietudes que vayan más allá de las paredes del aula, aspirando a una mejora global que implique al centro educativo.

Los resultados de la investigación confirman que la LOGSE es considerada como una reforma positiva en sus planteamientos globales, con algunos aspectos mejorables, pero que su desarrollo en Navarra está teniendo numerosos problemas, atribuidos por el profesorado a la escasez de medios y de voluntad política.

8. IMPLICACIONES EDUCATIVAS. APORTACIONES PARA EL FUTURO

Es importante trabajar en el ámbito de formación del profesorado en tres vertientes fundamentales: aspectos didácticos y pedagógicos, necesidades específicas (formación técnica teórica/instrumental) y aspectos globalizadores e interdisciplinarios entre todos los ámbitos musicales (especialidades, estilos, niveles, departamentos...).

Asimismo, se siente la imperiosa necesidad de aprovechar el potencial de los profesores y profesoras de los propios centros, para lograr una interactividad docente y profesional que impulse a la autoevaluación de manera crítica y responsable.

La Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada el 17 de abril de 2006, debe elaborar todos los contenidos relacionados con la educación musical que serán posteriormente desarrollados por cada Comunidad Autónoma. Estamos a la expectativa de que la nueva normativa cubra algunas de las carencias que se detectan en el curso de este trabajo.

Es indudable que todavía hará falta un tiempo de adaptación para cambiar la mentalidad de parte del profesorado de música, por lo que consideramos completamente necesario el apoyo institucional que potencie humanizar el proceso innovador a partir de la apertura a opciones personales como son: la responsabilidad, la creatividad, la ilusión, la motivación en su práctica profesional, en definitiva, la dimensión existencial del educador musical.

Todo ello nos llevará a visiones pedagógicas diferentes que consideramos positivas y necesarias, pues de la diversidad de pensamiento y proyección del ser humano, surgen mayor cantidad de ideas que se pueden consensuar llevándonos a un debate enriquecedor donde la responsabilidad, la inquietud y el dinamismo desempeñen un importante papel.

FUENTES

GOBIERNO DE NAVARRA. *Decreto Foral 34/1995, de 13 de febrero por el que se establece el currículo de Grado Medio de las enseñanzas de música y se regulan aspectos generales del acceso a dicho Grado en la Comunidad Foral de Navarra.*

GOBIERNO DE NAVARRA. *Orden Foral 423 / 2002, de 27 de agosto, del Consejero Educación y Cultura, por la que se establece el currículo del Grado Superior de las enseñanzas de música en la Comunidad Foral de Navarra.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (B.O.E. de 4 de octubre de 1990), de ordenación del sistema educativo.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ley orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Real decreto 617/1995, de 21 de abril, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de Grado Superior de las enseñanzas de Música y se regulan las pruebas de acceso a dichos estudios.*

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN EUROPEA DE CONSERVATORIOS (A.C.E.). www.aceinfo.org.

COHEN, S. (1999). *Challenging orthodoxies: Toward a new cultural history of education*. New Cork: Meter Lang (Conferencia Sectorial de Educación, 1998).

GEERTZ, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

GIMENO SACRISTAN, J. (2001). *Educar y convivir en la cultura global*. Madrid: Morata.

HUMPHREYS, J.T. (1996). "Expanding the horizons of music education history and sociology". In: *Quarterly Journal of Music Teaching and Learning*, 7; 5-19.

Goldaracena, A.; Jimeno, M^a M.: Análisis de los estudios profesionales de música en Navarra a...

RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

TAYLOR, S.J.; BODGAN, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

VELASCO H.; DIAZ DE RADA, A. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta.

WOODS, P. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona: Paidós.

ZALDÍVAR, A. (2005). "Las enseñanzas musicales y el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior: El reto de un marco organizativo adecuado y la necesidad de la investigación creativa y "preformativa". En: *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Zaragoza: AUFOR.